



## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 193-2015-A-MPMC-J

Juanjuí, 29 de abril de 2015

### EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES:

 VISTOS; en Sesión Ordinaria N° 008-2015, de fecha 28 de abril de 2015, referente al punto de agenda de la "Autorización de Viaje al Alcalde Provincial Emp. José Pérez Silva, a la ciudad de Lima, en misión oficial de servicio";

### CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

 Que, el numeral 20) del Art. 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, que establece que una de las atribuciones del Alcalde es la de delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil;

 Que, en sesión ordinaria N° 008-2015 se autorizó el viaje del Titular de la Entidad en Comisión de Servicios a la ciudad de Lima los días miércoles 29 y jueves 30 de abril, y su retorno el viernes 01 de mayo del año en curso, para realizar gestiones ante el Ministerio de Vivienda;

Que, es pertinente designar mediante documento Resolutivo, las atribuciones administrativas en el Gerente Municipal Prof. Hugo George Alegre Rimachi, en su representación mientras dura la ausencia del titular;

Y, de conformidad a lo dispuesto por los Dispositivo legales vigentes, y en uso a sus atribuciones que confiere el inciso 6 y 20 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y las visaciones respectivas;

### SE RESUELVE:

 Artículo Primero.- DELEGAR las atribuciones administrativas al Prof. Hugo George Alegre Rimachi, Gerente Municipal; por las razones expuestas en la parte considerativa en la presente resolución.



Artículo Segundo.- HAGASE de conocimiento al Gerente Municipal y Áreas Administrativas.

Regístrese, Comuníquese y Archívese



Municipalidad Provincial  
Mariscal Cáceres - Juanjuí  
Región San Martín - Perú  
  
-----  
José Pérez Silva  
ALCALDE